



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 308 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 27 SEP 2017

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 25 de setiembre del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 299°, literal g) del Estatuto Institucional, ratificado con Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que son actividades de los docentes ordinarios de la Universidad: La capacitación que conduzca al fortalecimiento de su formación en el área de su especialidad y de interés institucional;

Que, mediante C. 113-2017-FISAT/P, de fecha 10 de julio del 2017, el Presidente de la Fundación Internacional para la Sostenibilidad Ambiental y Territorial - FISAT, informa al Director General de Gestión de la Investigación e Innovación de la UNTRM, que en co-organización con la Universidad de Extremadura, realizará el "II Congreso Internacional sobre Planificación Territorial y Gestión Ambiental", los días 9 al 11 de octubre del 2017, en la ciudad de Cáceres, España y conoedores de su interés académico, profesional, investigación y de gestión pública ambiental, le invitan a participar con Expositor principal en este evento internacional, con la Ponencia: "Gestión sustentable de los recursos pesqueros. La experiencia peruana";

Que, mediante C. 221-2017-FISAT/P, de fecha 15 de agosto del 2017, el Presidente de la Fundación Internacional para la Sostenibilidad Ambiental y Territorial - FISAT, informa al Director General de Gestión de la Investigación e Innovación de la UNTRM, que en co-organización con la Universidad Lusófona de Portugal, realizará el "Seminario Internacional Desafíos Ambientales para el Milenio", el día 13 de octubre del 2017, en el campus Universitario ubicado en la ciudad de Lisboa, Portugal, conoedores de su participación en el "II Congreso Internacional sobre Planificación Territorial y Gestión Ambiental", los días 9 al 11 de octubre del 2017, en la ciudad de Cáceres, España y conoedores de su interés académico, profesional, investigación ambiental, le invitan a participar como Director de Debates de una de las Mesas de Trabajo del Seminario Internacional Desafíos Ambientales para el Milenio;

Que, con Oficio N° 0151-2017-UNTRM-VIRIN/DGGII, de fecha 25 de setiembre del 2017, el Director General de Gestión de la Investigación e Innovación, informa al Vicerrectorado de Investigación de los documentos antes acotados y solicita autorización para su participación en estos eventos, del 05 al 18 de octubre del 2017;

Que, mediante Oficio N° 198-2017-UNTRM-R/VIRIN, de fecha 25 de setiembre del 2017, la Vicerrectora de Investigación, eleva con su visto bueno al Señor Rector los documentos antes mencionados y solicita sea tratado en sesión de Consejo Universitario;





Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 308 -2017-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 25 de setiembre del 2017, acordó otorgar licencia por capacitación oficializada al Ing. Mg.Sc. Armstrong Barnard Fernández Jeri, Docente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias y Director General de Gestión de la Investigación e Innovación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para que participe como ponente en el "II Congreso Internacional sobre Planificación Territorial y Gestión Ambiental", organizado por la Fundación Internacional para la Sostenibilidad Ambiental y Territorial – FISAT, en co-organización con la Universidad de Extremadura, evento que se realizará del 9 al 11 de octubre del 2017, en la ciudad de Cáceres, España y como Director de Debates en el "Seminario Internacional Desafíos Ambientales para el Milenio", organizado por la Fundación Internacional para la Sostenibilidad Ambiental y Territorial – FISAT en co-organización con la Universidad Lusófona de Portugal, que se realizará el día 13 de octubre del 2017, en el campus Universitario ubicado en la ciudad de Lisboa, Portugal, por el período del 05 a 18 de octubre del 2017;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR licencia por capacitación oficializada al Ing. Mg.Sc. Armstrong Barnard Fernández Jeri, Docente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias y Director General de Gestión de la Investigación e Innovación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para que participe como ponente en el "II Congreso Internacional sobre Planificación Territorial y Gestión Ambiental", organizado por la Fundación Internacional para la Sostenibilidad Ambiental y Territorial – FISAT, en co-organización con la Universidad de Extremadura, en la ciudad de Cáceres, España y como Director de Debates en el "Seminario Internacional Desafíos Ambientales para el Milenio", organizado por la Fundación Internacional para la Sostenibilidad Ambiental y Territorial – FISAT en co-organización con la Universidad Lusófona de Portugal, en el campus Universitario ubicado en la ciudad de Lisboa, Portugal, por el período del 05 a 18 de octubre del 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLM/R
GAE/SG
C/rrm/